BOLETIN OFICIAL
DE LA
PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito legal: SG. 1-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos y Juzgados	650	pesetas
Otras entidades y particulares (trimestre)	200	"
Otras entidades y particulares (semestre)	400	"
Otras entidades y particulares (año)	800	"

VENTA DE EJEMPLARES SUELTOS

Precio del número corriente	7	pesetas
Precio del número atrasado	15	"
Número de más de tres años	25	"

ADMINISTRACION: San Agustín, 23 (Diputación Provincial)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. señor Capitán General.

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de 3,00 pesetas por palabra.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

482

Ministerio de Administración Territorial

RESOLUCION de 10 de febrero de 1981, de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la integración de los Secretarios habilitados en propiedad que se citan en la Escala de Secretarios de Ayuntamiento, a extinguir.

Vista la propuesta formulada por la Dirección del Instituto de Estudios de Administración Local, en cumplimiento de lo dispuesto en la base decimotercera de la Resolución de este Centro directivo de 6 de febrero de 1979, inserta en el "Boletín Oficial del Estado" de 19 de febrero siguiente,

Esta Dirección General ha acordado la integración en la Escala de Secretarios de Ayuntamiento, a extinguir, prevenida en el artículo 9.° del Real Decreto 2725/1977, de 15 de octubre, con efectos desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el "Boletín Oficial del Estado", de los Secretarios habilitados confirmados en propiedad que a continuación se relacionan:

Núm.	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Martínez González, Angel	37,85
2	Roca Farnell, Juan	36,79
3	Alvarez Hoya, Manuel	36,48
4	Ramón Esteban, José	36,19
5	Moliner Blay, Alberto Miguel	36,00
6	García Fernández, Julio	34,62
7	Quera Muria, Juan Antonio	34,52
8	Costa Torrentelle, Manuel	34,27
9	Elxarch Grau, José	34,00
10	Ferrer Herráez, Germán	33,90
11	Ramos Piquer, Juan	33,90
12	Sardiña Muñoz, Agustín	33,71
13	Martori Mas, Fernando	33,55
14	Rodríguez Ubeda, José Antonio ...	33,50
15	Campillo Cerrillo, Gregorio	33,40
16	Duarte Roncal, Francisco	33,18
17	Cócera Cerezuela, Julián	33,20
18	Ricart Verdaguer, Pedro	33,10
19	Riesco Coco, Luis	32,95
20	Gordillo Moreno, Antonio Fco. ...	32,80
21	Díaz Llobet, Mario	32,63
22	Collar y de Cáceres, Margarita ...	32,50
23	Cid Holgado, Nicasio	32,45
24	Jiménez García, Aurelio	32,40
25	Santidrián Hidalgo, Fermín	32,25
26	Ramírez Rújula, Enrique	32,20
27	Cabrerizo las Heras, Dámaso	32,12
28	Calvo Blanco, José Eugenio	32,07
29	Sanandrés Asperilla, Miguel	32,00
30	Villagarcía Guijarro, Angel	31,95
31	Mateos Velasco, Román	31,94
32	Corvo Martín, Jose María	31,93
33	Antolín Arenillas, Antonino	31,92
34	Carqués Martín, Manuel	31,90
35	Fernández Gutiérrez, Jesús	31,65
36	Sanglás Casas, Jaime	31,57
37	Yagüe Benito, Constantino	31,51
38	Valero Torralba, Celestino	31,50
39	Través Aguilar, Francisco...	31,50
40	Tarilonte Aparicio, Froilán	31,49
41	Rodríguez Rodríguez, Francisco ...	31,42
42	González Francisco, Juan José	31,41
43	Aparicio Ruiz, José Mariano... ...	31,40
44	Sánchez Delegido, Antonio	31,40
45	Pedro Sanz, Francisco de...	31,39
46	Valderrábano García, José Luis ...	31,31
47	Valls Vives, Pedro	31,23
48	Porta Bardina, Federico	31,15
49	Cámara Hervás, Gregorio de la ...	31,00
50	Arnedo Calatayud, Ramos...	31,00
51	Urda Alcázar, Pedro de	31,00
52	Español Marzo, Roque Fidel... ...	30,97
53	Alvarez Hernández, Leonardo	30,90
54	Sánchez Bernal, Alberto	30,90
55	Corchete Alfonso, Manuel...	30,89
56	Salinas Bergua, José Antonio... ...	30,85
57	Paredes Cordero, Joaquín...	30,75
58	Ruiz Antón, Eduardo	30,71
59	Signes Mulet, Ana	30,70
60	Gómez Gómez, José María	30,50
61	Gracia Madurga, Jesús Juan	30,46
62	Rueda Herreros, Quinidio...	30,40
63	Rodríguez Pérez, Luis	30,38

Núm.	Apellidos y nombre	Puntuación
64	Díez Cordovilla, Manuel	30,37
65	Sáez Cantos, Alfonso	30,30
66	Quiroga Martínez, Laudelino... ...	30,26
67	Bruscas Cortés, Juan José	30,13
68	Saiz Jareño, Andrés...	30,10
69	Alcubilla Alcubilla, Florentino	29,99
70	Gómez Lucas, Lucinio	29,90
71	Calvo Cardoso, Antonio	29,86
72	Sánchez Cembellín, Anselmo... ...	29,85
73	Corredera Hernández, Herminio ...	29,85
74	Sánchez Hierro, Francisco...	29,84
75	Sánchez Gómez, Juan	29,80
76	Lago Pérez, Gilberto	29,80
77	Calvo Sanz, Teódulo	29,78
78	Cerezo Pollo, Fermín Luis...	29,75
79	Durango Abarquero, César	29,64
80	Lasanta Jiménez, Lorenzo...	29,54
81	Toledo Ainoza, Ricardo	29,54
82	Domeque Recaj, José	29,48
83	Martínez Esteban, María Nieves...	29,45
84	Sánchez Martín, Javier...	29,43
85	Ruiz Masanet, José Vicente	29,40
86	Sánchez Díaz, Jaime	29,32
87	Sánchez García, Gabino	29,31
88	Domingo Moreno, Santiago	29,30
89	Carretero Sánchez, Víctor...	29,29
90	Redondo Largo, Santiago	29,28
91	Revilla Vega, Santiago...	29,27
92	Jiménez García, Pablo Manuel ...	29,25
93	Matas Font, Vicente	29,24
94	Domínguez de la Rosa, José	29,13
95	García Vírseda, Venancio	29,11
96	Aguadero de Frutos, Santos	29,00
97	Caballero Carranza, Clemente	29,00
98	Alcázar Fernández, Eduardo	29,00
99	Romero Galindo, Ernesto...	28,90
100	Jaramillo Rodríguez, Antonio... ...	28,84
101	Sánchez Liquete, Luis	28,81
102	Carceller Royo, Eusebio	28,80
103	Díez García, Laureano	28,80
104	Anglada Oncíns, Jaime	28,76
105	Bretones Gómez, Francisco	28,75
106	Sanz Palacios, Juan Francisco	28,75
107	Sánchez Cuadrado, Esteban	28,73
108	Gil Domingo, Samuel	28,70
109	Lorenzo Riesco, Antonio	28,64
110	Alvarez Marcos, Manuel	28,58
111	Rincón Manrique, Faustino	28,55
112	Poza Jiménez, Emiliano	28,53
113	Sierra Sánchez, Román	28,52
114	Rodríguez Fernández, Ramón	28,50
115	Díaz Cerrato, Antonio...	28,50
116	González García, Salvador...	28,50
117	Sillas Crespo, Julián...	28,45
118	Gabaldón Lezcano, Julio	28,40
119	Arrojo Calvo, José María	28,40
120	Codina Gisbert, Fco. de Paula ...	28,40
121	Arrillaga Lansorena, José Gabriel.	28,33
122	García Turrado, César...	28,30
123	Vega Fraile, José Antonio de	28,26
124	Moya Jiménez, José...	28,20
125	Canudas Vila, Ramón María	28,12
126	Gómez Romero, Joaquín	28,09
127	García López, José	28,07
128	Avila Miguel, Agustín...	28,05
129	Ruiz López, Emilio...	28,05
130	García Gimeno, Melquiades	28,03
131	Hernández Mohedano, Julián... ...	28,00
132	Monfort Meliá, Manuel	28,00
133	Corraliza Corraliza, Valentín... ...	28,00
134	Jiménez Gómez, José Luis...	27,96
135	González Algauero, M. Antonio...	27,95
136	Gómez Rodríguez, Francisco... ...	27,95
137	Muñoz Muñoz, Ismael...	27,90
138	Sobrino Rello, Cesáreo...	27,78
139	García García, Carlos	27,75
140	Ezquerro Julve, Celso Ramón	27,75
141	Laso Herrera, Félix...	27,74
142	Martínez Baile, Narciso	27,73
143	Correas Peña, Angel	27,70
144	Martínez Calzón, José	27,69
145	Sánchez Iglesias, Florindo...	27,62
146	García López, Columbiano...	27,62
147	Gómez Sánchez, Francisco...	27,61
148	Tarragó Castro, Concepción	27,60
149	Blanco Martínez, Armando	27,60
150	Martín García, Luis...	27,56
151	Galindo Bixquer, Félix...	27,56
152	Parada Morollón, Gerardo	27,53
153	Rojo Pardo, José Luis	27,50
154	Sancha Fernández, Fco. Javier	27,50
155	Becerril Orozco, Simón...	27,50
156	Rius Segura, José María	27,46
157	Laserna González, Francisco	27,30
158	Guerra Hernáez, María Teresa ...	27,30
159	Gregorio Montón, Francisco... ...	27,20
160	Cots Miró, Jorge	27,20
161	Aznar Barrachina, Vicente	27,20
162	Yáñez Prieto, Darío...	27,17
163	Nuño Molina, Angel	27,16
164	Rodríguez Fajardo, A. Manuel ...	27,10
165	Company Pedruelo, Jaime...	27,04
166	Valle López, Higinio del	27,03
167	Sobrino Forcén, Francisco...	27,03
168	Barrio Anderica, Joaquín Samuel...	27,00
169	Collado Azor, Romualdo	27,00
170	Arranz Arranz, Diógenes	27,00
171	Mariné Pellicé, María	27,00
172	Munilla de la Mata, Jesús...	26,96
173	Vidal Rin, Cándido	26,91
174	Avila Alonso, Benjamín	26,90
175	Sabaté Alentorn, Jaime...	26,90
176	Escobar Sanz, Germán...	26,87
177	Gutiérrez González, Manuel	26,72
178	Bonafonte Herrero, José Manuel...	26,70
179	Tejedor García, Luis	26,64
180	Mediavilla Fernández, Eusebio	26,59
181	Martínez de Cañas Araico, Francisco Javier	26,59
182	Sanz Alentorn, José...	26,53
183	Figuera Masich, Miguel	26,50
184	Hidalgo Cascante, Leandro	26,50
185	Martínez Martínez, José Esteban...	26,50
186	Lablanca Lablanca, Julio	26,46
187	Blázquez Torres, Ignacio	26,44
188	Gallego Alcaza, Miguel...	26,40
189	Gutiérrez Pedraza, Cándido	26,40
190	Serrano Vázquez, Justo...	26,37
191	Sebastiá Buj, Juan Luis	26,35
192	Montañés Pajares, Ursinio	26,25
193	Muñoz Muñoz, Agustín	26,21
194	Alvarez Alvarez, Matías	26,21
195	Ronco Montes, Arturo...	26,20
196	García Viejo, Antonio	26,17
197	Gil Figueroa, Francisco...	26,16
198	Verdaguer Garolera, Carlos	26,12
199	González Santos, Angel	26,10
200	Martín Torres, Evelio	26,09

Núm.	Apellidos y nombre	Puntuación
201	Serrano Alcol, Alejandro	26,06
202	López Herrera, César	26,05
203	López Sáez, José Antonio	26,04
204	López Blanco, Robustiano	26,02
205	Miño Herranz, Angel Felipe	25,99
206	Dobón Aula, Blas	25,99
207	Lozano Romero, Francisco	25,93
208	Izquierdo Izquierdo, Juan Ignacio.	25,90
209	Boto Medina, Antonio...	25,90
210	Calamardo Guerra, Francisco... ...	25,90
211	Romero García, Policarpo...	25,85
212	Gismera Angona, César Pedro ...	25,85
213	Tristo Jiménez, Manuel	25,84
214	Alvarez Rojo, Francisco Javier ...	25,81
215	Martínez Toribio, Jaime	25,80
216	Fernández Macho, Julián	25,70
217	Blázquez Mateos, Ricardo...	25,70
218	Moro Alonso, Miguel	25,67
219	Ruiz Castillo, Juan	25,62
220	Pérez Pérez, Santiago	25,51
221	Robador Fernández, Manuel	25,50
222	Juárez Beteta, Roberto...	25,50
223	Almendra Moro, Ezequiel...	25,46
224	Pérez Corredera, Juan Francisco...	25,40
225	Ruiz Brezo, Luis Javier	25,36
226	Iglesias Gutiérrez, Juan Luis... ...	25,35
227	Tierno Tierno, Donato...	25,30
228	Miret Serra, Francisco...	25,23
229	Montalvo Vaca, Miguel	25,20
230	Izquierdo Izquierdo, Nicolás	25,19
231	Gómez Heras, José Luis	25,18
232	Moroto García, Antonio	25,15
233	Hernández Bernal, José Manuel ...	25,14
234	Navarro Gómez, Angel...	25,13
235	Gracia Bravo, Prisciliano de	25,13
236	Manchado Sánchez, Clemente	25,13
237	Ruiz Fuentes, Bernardino...	25,00
238	Omedes Sorribas, Domingo	25,00
239	Huerta Pascual, Servilio	24,97
240	Martínez López, Paulino	24,92
241	Hernández Gómez, Juan Manuel...	24,91
242	Luño Herrando, Generoso...	24,86
243	Ajuria Ibáñez, Francisco Carmelo.	24,85
244	Navas Lázaro, José María...	24,79
245	María González, Félix Eugenio de.	24,75
246	Rodríguez López, José Antonio ...	24,74
247	Molíns Altarriba, Javier	24,73
248	García Alonso, María Jesús	24,68
249	Valles González, José María de...	24,65
250	Hernández Aldea, Gemino...	24,63
251	Odilón Casado, José	24,62
252	Valiente Moreno, Angel	24,61
253	Martínez Breviat, Julián	24,60
254	Iranzo Iranzo, Agustín...	24,52
255	Ortiz Peña, Tomás	24,50
256	Alcusa Argilés, José	24,50
257	Espinosa Puras, Arturo	24,50
258	Ortega Ortega, Celedonio	24,49
259	González Alonso, Isaías	24,47
260	González Crespos, Antonio Andrés.	24,47
261	Marcos Martín, Isidro	24,46
262	Díaz Díaz, Marcial	24,46
263	Gómez Monfort, Miguel	24,40
264	Soria Hernández, Santos	24,31
265	Hernández Estévez, Luis	24,30
266	Gabarda Cervera, Eladio	24,30
267	Olea Cimarra, Luis	24,25
268	Jové Bosch, José	24,21
269	Tolosa Herraiz, Eduardo	24,20
270	González García, Emilio	24,12
271	García Martínez, Damián	24,11
272	Velasco Gamazo, Baltasar...	24,10
273	Bernal Rubio, Francisco	24,10
274	Lanao Feixá, Jesús	24,08
275	Fernández García, Jesús	24,07
276	Calvo Deza, Abdón...	24,00
277	Martínez Pérez, Enrique	24,00
278	Pleguezuelo Ferrer, Antonio	24,00
279	Martínez Bautista, Mercedes	24,00
280	Barrero Belloso, José María	24,00
281	Bernabé Rubio, Luis Angel	24,00
282	Aliaga Sanz, Lisardo	23,98
283	Angulo Miguel, Juan José...	23,94
284	Hernando Garcinuño, José Enrique	23,90
285	García Villoro, Jesús	23,89
286	Moro Alonso, Emilio	23,84
287	Gómez Utrillas, Jesús Manuel	23,82
288	Jiménez Sánchez, Santiago	23,81
289	Ferreras Justel, Manuel	23,80
290	Adámez Durántez, Regino...	23,80
291	Poza Viñaras, Victoriano	23,75
292	Paláu Estilles, José María	23,75
293	Blasco Villalba, Bienvenido	23,74
294	Martínez Sandín, Leovigildo	23,68
295	Bautista Martín, Daniel	23,68
296	Iranzo Monfort, Octavio	23,67
297	Lorenzo Corredor, Fernando	23,65
298	Martínez Indiano, José...	23,62
299	Fresnedillo Crespo, Manuel	23,60
300	Hernández Vallejo, Santos	23,58
301	Pereña Gallego, Agapito	23,57
302	Gómez López, Ramón	23,55
303	Rodríguez Borrezo, Alejandro	23,50
304	Granado Granado, Manuel	23,50
305	García Corrales, Juan	23,50
306	Herrero Torres, Matías	23,50
307	Renta Moreno, Pedro	23,35
308	Alcalde Sanz, Teodoro...	23,35
309	González Martínez, Daniel	23,24
310	Morgades Rosell, José María... ...	23,16
311	Gómez Muñoz, Víctor	23,13
312	Martín Muñoz, Antonio	23,08
313	Fernández Piñán, Lucinio...	23,00
314	Heras Pérez, Félix	23,00
315	Velasco Barrio, Lorenzo	22,83
316	Yeves Bahón, Eleuterio...	22,79
317	Franco Grau, Isidro...	22,76
318	Crespo Puente, Simón	22,76
319	Gómez Herranz, Isaías...	22,76
320	Canavate Aparicio, Rafael...	22,75
321	Esteban Aparicio, Narciso	22,74
322	Hernández López, Amancio	22,72
323	González Gómez, José	22,60
324	Gómez Sanz, Braulio Pascual... ...	22,54
325	Martín Blanco, Eduardo	22,50
326	Martínez Zapatero, Ramón	22,50
327	Jiménez Nueno, Antonio	22,42
328	Isla Alvarez, Evelio...	22,37
329	Ugalde Arteaga, José Antonio	21,78

Los Gobernadores civiles ordenarán la publicación de la presente Resolución en el "Boletín Oficial" de sus respectivas provincias.

Madrid, 10 de febrero de 1981.—El Director general, Francisco Javier Soto Carmona.

(Del B. O. del E. número 46, de 23 de febrero de 1981.)

497

Excma. Diputación Provincial de Segovia

Contratación temporal de un Economista en régimen de Derecho Administrativo

Esta Diputación Provincial desea contratar temporalmente los servicios de un Economista para desempeño de las funciones de Técnico de Administración Especial, con arreglo a las siguientes:

BASES

Primera.—*Duración y régimen de contrato:* Hasta la provisión en propiedad de una plaza de Economista vacante en plantilla que se convocará próximamente, sin que la duración total del contrato pueda exceder de un año. El régimen del contrato será administrativo.

Segunda.—*Requisitos:*

a) Ser español, mayor de 21 años, sin exceder de 50.

b) Estar en posesión del título de Licenciado en Ciencias Económicas.

c) Carecer de antecedentes penales y no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.

Tercera.—*Retribución y jornada de trabajo:* El contratado percibirá la cantidad de 70.000 pesetas mensuales por la prestación de sus servicios por todos los conceptos. La jornada de trabajo será de 42 horas semanales en horario de ocho a quince, todos los días laborables.

Cuarta.—*Presentación de solicitudes:* Los interesados deberán solicitarlo por escrito, que presentarán en el Registro General de la Corporación hasta el día 14 del próximo mes de marzo, dirigido al Ilmo. señor Presidente de la Corporación, y se acompañará a la solicitud:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad.

b) Certificado de estudios con expresión de calificaciones obtenidas en la carrera.

c) Memoria en la que se detalle el currículum profesional del interesado, experiencia profesional, trabajos y cursillos realizados y demás circunstancias y méritos que se estime oportuno considerar y que deberán justificarse documentalmente.

Quinta.—*Pruebas de selección:* Los aspirantes deberán someterse a una prueba escrita para comprobar sus conocimientos generales sobre materias económicas y especialmente sobre doctrinas y sistemas económicos, política económica, economía de la empresa, estructura económica de España, desarrollo regional y ordenamiento jurídico básico local; realizándose posteriormente, si se estima oportuno por la Comisión calificadora, una entrevista personal con los aspirantes.

Sexta.—*Celebración de las pruebas de selección:* Se efectuarán en la fecha que oportunamente se comunique a los aspirantes con la suficiente antelación.

Segovia, 25 de febrero de 1981.—El Presidente, Rafael de las Heras Mateo.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.

512

Contratación temporal de dos Auxiliares Administrativos

Esta Diputación Provincial desea contratar los servicios de dos Auxiliares Administrativos para el desempeño de las funciones propias de las plazas, con arreglo a las siguientes:

BASES

Primera.—*Duración y régimen del contrato:* Hasta la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en plantilla, que se convocarán próximamente, sin que la duración total del contrato pueda exceder de un año. El régimen del contrato será administrativo.

Segunda.—*Requisitos:*

a) Ser español, mayor de 21 años, sin exceder de 40.

b) Estar en posesión del título de Graduado Escolar o equivalente.

c) Carecer de antecedentes penales y no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.

Tercera.—*Retribución y jornada de trabajo:* Los contratados percibirán la cantidad de 37.000 pesetas mensuales por la prestación de sus servicios por todos los conceptos. La jornada de trabajo será de cuarenta y dos horas semanales, en horario de ocho a quince, todos los días laborables.

Cuarta.—*Presentación de solicitudes:* Los interesados deberán solicitarlo por escrito dirigido al Ilmo. señor Presidente de la Diputación Provincial, que presentarán en el Registro General de la Corporación antes del día 15 de marzo de 1981, debiendo acompañar a la solicitud:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad.

b) Fotocopia del título de Graduado Escolar o de otro equivalente, como mínimo.

c) Memoria en la que, además de los datos personales, se detalle los trabajos realizados por el aspirante, títulos que ostenta, cursillos realizados, situación profesional actual y demás circunstancias y méritos que estime oportuno consignar y que deberán justificarse documentalmente.

Quinta.—*Pruebas de selección:* Los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

a) Mecanografía.—Copia a máquina durante diez minutos de un texto que será facilitado por el tribunal, a una velocidad mínima de 250 pulsaciones por minuto. Quienes no alcancen este número mínimo de pulsaciones quedarán eliminados. Se calificará la velocidad desarrollada, la limpieza y exactitud de lo copiado y la corrección que presente el escrito.

b) Escritura al dictado de un texto elegido por el tribunal.

Sexta.—*Comisión calificadora:* Estará presidida por el Ilmo. señor Presidente de la Corporación o Diputado provincial en quien delegue, y formarán parte de la misma el señor Oficial Mayor Letrado y un funcionario administrativo, y a la vista del resultado de las pruebas, formulará propuesta de contratación a favor de los dos aspirantes que consideren más idóneos para el desempeño de estas funciones.

Séptima.—*Celebración de las pruebas:* Darán comienzo el día 24 de marzo próximo, a las nueve treinta horas, en la Residencia Juvenil "Antonio Machado".

Segovia, 26 de febrero de 1981.—El Presidente, Rafael de las Heras Mateo.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.

437

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DELEGACION PROVINCIAL DE SEGOVIA

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una línea eléctrica de alta tensión y centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Fábrica Española de Magnetos, S. A. (FEMSA), con domicilio en Palazuelos de Eresma.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Palazuelos de Eresma, teniendo su origen en el apoyo número 1 de una línea que parte de la subestación, finalizando en un nuevo centro de transformación tipo intemperie de 10 kVA., relación 15.000/220-127 voltios, en término de la referida subestación.

Finalidad de la instalación: Servicios auxiliares de una subestación.

Características principales: Línea trifásica, circuito simple; tensión, 15 kV.; longitud, 18 metros; conductores de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección, aisladores de vidrio y apoyos metálicos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: Línea, 60.241 pesetas; centro transformación, 380.132 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle José Zorrilla, 68, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Segovia, 18 de febrero de 1981.—El Delegado provincial, Luis Alberto López Muñoz.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

479

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sepúlveda

EDICTOS

Don José María Gómez-Pantoja Gómez, Magistrado-Juez de Primera Instancia, en prórroga, de Sepúlveda y su Partido.

En virtud del presente edicto hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 17 de 1981, se tramita expediente de dominio a instancia de don Mariano Casado Benito, vecino de Barbolla, para inscribir a su favor en el Registro de la Propiedad de Sepúlveda las siguientes fincas:

"1.—Una casa-habitación sita en la calle del Sol, señalada con el número 17, que consta de planta baja y principal, con un corral al fondo o Norte, y mide 208 metros cuadrados la vivienda y 206 el corral, en el que hay construida una nave de 86 metros cuadrados. Que toda linda, derecha, entrando, casa de esta hacienda; izquierda, Toribio Gómez; fondo, Toribio Gómez, y frente, calle de su situación. Esta finca tiene establecida en su favor una servidumbre de paso de 2,70 metros de ancha, a través de la casa colindante a la derecha, hasta la calle de de Tomás Alonso."

"2.—Una casa habitación sita en la calle del Sol, señalada con el número 19, que consta de planta baja y principal, con un corral al fondo Norte; tiene una extensión superficial de 128 metros cuadrados la vivienda y 80 metros cuadrados el corral, en el que hay construida una nave de 46 metros cuadrados. Que toda linda, derecha, entrando, calle de Tomás Alonso; izquierda, casa de esta hacienda; fondo, Toribio Gómez, y frente, la calle de su situación. El corral de esta finca está gravado con una servidumbre de paso en favor de la casa colindante a la izquierda de 2,70 metros de ancha hasta la salida a la calle de Tomás Alonso.

La adquirió en virtud de escritura privada de compra-venta otorgada por don Jesús García Alonso, el día 22 de febrero de 1941, en Barbolla.

En el Catastro de Urbana figuran a nombre del solicitante, quien es el poseedor actual.

En el Registro de la Propiedad no se encuentran inscritas a favor de persona alguna.

Se convoca a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que dentro del término de diez días comparezcan en el expediente oponiéndose a la inscripción y alegando lo que a su derecho conviniere, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho.

Dado en Sepúlveda, a once de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—José María Gómez-Pantoja.—El Secretario (ilegible).

470

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan diligencias previas 252/80, por accidente de circulación en la N-I, término municipal de Honrubia de la Cuesta, resultando implicado el camión BU-0318-E, conducido por Juan Guijarro Cazorro, y el turismo francés matrícula 6348-QG-02, conducido por Ouchrif Lachen, y ocupantes, Muna Oumusa, Arad Cines, Fátima Ouchrif, Malika Ouchrif y Hadif Ouchrif, que resultó muerto; en las que se cita a todos los ocupantes del vehículo francés de comparecencia, por término de diez días, por desconocer el paradero en España, a efectos de recibirles declaración y hacerles ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que se entenderá hecho por la publicación del presente edicto si no comparece en el término de diez días.

Dado en Sepúlveda, a dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—El Juez de Instrucción, José María Gómez-Pantoja.—El Secretario (ilegible).

471

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan diligencias previas 300/80, por accidente de circulación, ocurrido el día 22 de diciembre de 1980 en la N-I, término municipal de Boceguillas, resultando implicado el vehículo SG-9749-B y el vehículo alemán W-VK-21, conducido por Bebard Peter; en la que se le cita de comparecencia por término de diez días, por desconocerse el paradero en España, a efectos de recibirle declaración, que se entenderá hecho por la publicación del presente edicto si no comparece en el término de diez días.

Dado en Sepúlveda, a dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—El Juez de Instrucción, José María Gómez-Pantoja.—El Secretario (ilegible).

478

En virtud de lo acordado en el expediente sobre declaración de herederos abintestato por fallecimiento de don Higinio Alonso Moreno, hijo de Marcelino y María, natural de Saldaña de Ayllón, en el que falleció el día 17 de septiembre de 1980, sin haber otorgado disposición alguna testamentaria, sin dejar descendientes de su único matrimonio con doña Gabriela Lorenzo Arribas, también fallecida; hago saber que las personas que reclaman la herencia del causante son sus hermanos, de doble vínculo, Segundo Alonso Moreno y Eusebia Alonso Moreno, y las sobrinas Encarnación Alonso Carrasco y Domitila Barrio Alonso. Y, por el presente, se llama a cuantas personas se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que comparezcan a reclamarla ante este Juzgado, dentro del término de treinta días.

Dado en Sepúlveda, a dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—José María Gómez-Pantoja.—El Secretario (ilegible).

469

En virtud de lo acordado en las diligencias previas 251/80, que se tramitan en este Juzgado por robo, se cita por medio del presente edicto a Vicente Lamberri Hermina, que tuvo su último domicilio en Valladolid, calle Moros, número 6, 1.º B, para que dentro del término de diez días comparezca en este Juzgado a fin de recibirle declaración y bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho.

Dado en Sepúlveda, a dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—El Juez de Instrucción, José María Gómez-Pantoja.—El Secretario (ilegible).

468

JUZGADO DE DISTRITO DE SANTA MARIA DE NIEVA

EDICTO

José Alvarez Díaz Guerra, de 18 años de edad, nacido en Madrid el día 20-8-1962, hijo de Fernando y de Ramona, soltero, mecánico, y que tuvo últimamente su domicilio en Madrid, Puerto de Viñamala, número 19, bajo, derecha, hoy en ignorado paradero; comparecerá, en el término de diez días, ante este Juzgado de Distrito a satisfacer el importe de la parte que le corresponde, quinientas pesetas, de la tasación de costas practicada en el juicio de faltas número 20/80, en el que resultó condenado con otros tres; apercibiéndole de que si no comparece le pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Dado en Santa María de Nieva, a diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez de Distrito (ilegible).

CONCURSOS Y SUBASTAS

449

Ayuntamiento de Zarzuela del Pinar

Subasta urgente de pastos

A las trece horas del undécimo día hábil de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia se celebrará en este Ayuntamiento subasta pública para la enajenación de los pastos del prado ubicado en el camino de Aguilafuente, del año 1981, bajo las siguientes condiciones:

Extensión: 5,85 hectáreas, deduciéndose la zona deportiva y arbolado.

Tasación: 35.000 pesetas.

Garantías: Provisional, 1.050 pesetas; definitiva, 6 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Hasta media hora antes de la subasta.

Período del aprovechamiento: Desde el 1.º de mayo al 15 de diciembre de 1981, con las limitaciones que establece el pliego de condiciones.

Pliego de condiciones: El aprobado por la Corporación municipal, que se halla expuesto al público a efectos de reclamaciones.

Modelo de proposiciones: El corriente en esta clase de enajenaciones.

Gastos: Cuantos origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Para más información, ver pliego de condiciones.

Zarzuela del Pinar, 16 de febrero de 1981.—El Alcalde.

453

Ayuntamiento de Navares de Enmedio

Subasta de pastos

El día 26 del próximo mes de marzo, a las trece horas, en el Salón de actos de este Ayuntamiento, se celebrará la subasta para el aprovechamiento de pastos del monte SG-3.040, "Valdelasfuentes", con arreglo a los siguientes datos:

Epoca de disfrute del aprovechamiento: Hasta el 31 de diciembre de 1981.

Superficie del pastoreo: 565 hectáreas.

Número máximo de cabezas: 300 ovejas diarias, o su equivalencia en yeguas, 43 (7 lanares, 1 yegua) o 50 vacas (6 lanares, 1 vaca).

Precio de tasación: 200.000 pesetas.

Precio índice: El de tasación aumentado en el 100 por 100.

Fianza provisional: 2 por 100 sobre tasación.

Fianza definitiva: 4 por 100 del remate.

Gastos de gestión técnica: 5.381 pesetas.

Debe aclararse que la adjudicación al ganado vacuno estará condicionada y limitada en razón de los posibles daños que pudieran ocasionar las vacas en el pinar de repoblación, cuyos daños correrían a cargo del dueño del ganado, con sustitución de dicho ganado o rescisión del contrato, previo pago de los daños o perjuicios ocasionados.

Admisión de pliegos: Hasta las doce horas del día señalado para la subasta.

Pliego de condiciones: El económico-administrativo y facultativo aprobado por la Corporación para este acto.

Mesa: El señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue, un representante del ICONA y el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Si quedara desierta esta subasta se celebraría una segunda, el día 2 de abril, a la misma hora y con las mismas condiciones que la primera.

La proposición se facilitará en el Ayuntamiento.

Navares de Enmedio, 19 de febrero de 1981.—El Alcalde, Francisco Cid González.

388

Ayuntamiento de Labajos

Subasta de pastos

A las doce horas del primer día hábil después de transcurridos diez días, igualmente hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta de los pastos del monte del Cristo de la Magdalena, SG-3.043.

Superficie: 300 hectáreas, parte consorciada.

Número de cabezas: 2.700.

Tasación: 65.610 pesetas.

Precio índice: El de tasación aumentando el 100 por 100.

Fianza provisional: 2 por 100 sobre tasación.

Fianza definitiva: 4 por 100 del remate.

Los gastos todos de cuenta del adjudicatario.

Presentación de proposiciones.—Se presentarán todos los lunes y jueves de cada semana, de diez a catorce horas, desde el siguiente día de la publicación en el Boletín Oficial de la provincia hasta dos horas antes del día de la apertura.

Documentación. — Recibo de constitución de fianza provisional ascendente al 2 por 100 de la tasación, documento nacional de identidad o copia del mismo, de-

claración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación, artículos 4.º y 5.º, y los que representen a terceras personas, poder notarial.

Fianza definitiva.—La fianza definitiva se fija en el 4 por 100 del precio alcanzado en la subasta.

Gastos.—Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen en acto licitatorio.

Pliego de condiciones.—Se encuentra aprobado y expuesto al público en la Secretaría municipal.

Mesa.—Estará constituida por el señor Alcalde o persona en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

Segunda subasta.—De quedar desierta la subasta se celebrará una segunda subasta, en las mismas condiciones y a los diez días hábiles siguientes.

Modelo de proposición.—El corriente para esta clase de enajenaciones.

Labajos, a 12 de febrero de 1981.—El Alcalde, Julián García.

454

Ayuntamiento de Pinarnegrillo

Subasta de pastos

Al día siguiente hábil después de transcurridos los veinte, también hábiles, contados desde el siguiente en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de la proviuncia, a las doce horas, se celebrará en el Salón de actos de este Ayuntamiento, ante la Mesa constituida en forma reglamentaria, la subasta de pastos del monte número 42, denominado "Allende", correspondiente al año forestal de 1981, bajo las siguientes bases:

Epoca de disfrute: Todo el año.

Superficie de pastoreo: 51 hectáreas. Cuartel U, tranzones 1, 2, 3 y 4.

Número máximo de cabezas: 51.

Precio de tasación: 1.020 pesetas.

Precio índice: El de tasación aumentado en el 100 por 100.

Fianza provisional: 2 por 100 de la tasación.

Fianza definitiva: 4 por 100 del remate.

Gastos de gestión técnica: 1.020 pesetas.

Proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento hasta media hora antes del acto de apertura de plicas.

Modelo de proposición: El aprobado en el pliego de condiciones.

Pinarnegrillo, a 18 de febrero de 1981.—El Alcalde, Julián Tardón Martín.

450

Ayuntamiento de Aldealengua de Pedraza

Subasta de obras

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se hace saber que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anurcio en el Boletín Oficial de la provincia, y durante los veinte días hábiles siguientes, se admiten proposiciones para optar a la subasta de las obras del saneamiento en el barrio de Galíndez, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Secretaría municipal. La apertura de plicas se verificará tres días después, a las diecisiete horas.

De quedar desierta esta subasta se celebrará otra a los ocho días, en iguales condiciones que existieron para la primera.

Aldealengua de Pedraza, 18 de febrero de 1981.—El Alcalde, Eleuterio Alvaro Sanz.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

466

REBOLLO

Aprobado por el Ayuntamiento pleno el padrón municipal de contribuyentes por el impuesto de circulación de vehículos automóviles para 1981, se hace público que el expresado documento estará de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, a fin de que pueda ser examinado por aquellos a quienes interese y formular, durante dicho plazo y ocho días más, las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Rebollo, a 21 de febrero de 1981.—El Alcalde.

489

FUENTE EL OLMO DE FUENTIDUEÑA

EDICTO

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión del día 20 del actual, el padrón municipal de contribuyentes por el impuesto de circulación de vehículos automóviles para 1981, se hace público que el expresado documento estará de manifiesto, en la Secretaría municipal, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, a fin de que pueda ser examinado por aquellos a quienes interese y formular, durante dicho plazo y ocho días más, las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Fuente el Olmo de Fuentidueña, 24 de febrero de 1981.—El Alcalde, Valetín Lázaro.

481

SACRAMENIA

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto técnico, redactado y actualizado por el Ingeniero don José-Miguel Useros Serrano, para la pavimentación de calles, queda expuesto al público, en la Secretaría municipal, por término de quince días, para que durante dicho plazo puedan presentarse reclamaciones que se consideren oportunas contra el referido proyecto.

Sacramenia, a 23 de febrero de 1981. — El Alcalde, Carlos-Eugenio Colorado de la Fuente.

464

NAVARES DE LAS CUEVAS

EDICTOS

Este Ayuntamiento, en sesión del Pleno municipal celebrada el día 31 de diciembre de 1980, acordó aceptar la propuesta del Paronato para la Mejora de la Vivienda Rural —Gobierno Civil de Segovia— de concesión de un anticipo sin interés por 350.000 pesetas y un préstamo por otras 350.000 pesetas con interés al 5 por 100, más una subvención a fondo perdido por 300.000 pesetas, para incluir estas cantidades en un presupuesto extraordinario para atender al pago de las obras de reparación de la Casa Consistorial en esta localidad.

Dicha operación de crédito (anticipo y préstamo concedido) habrá de cancelarse en un plazo de diez años, importando cada anualidad de amortización la cantidad de 78.124 pesetas, adoptándose acuerdo de compromiso de consignar cada año en los presupuestos municipales ordinarios de esta Corporación la correspondiente anualidad de amortización, dando comienzo por el del ejercicio de 1981 hasta su total liquidación.

Lo que se hace público, por plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 284, c), del Reglamento de Haciendas Locales, para que durante dicho plazo puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Navares de las Cuevas, a 21 de febrero de 1981.—El Alcalde, Gabino García Pecharromán.

465

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el presupuesto extraordinario para atender al pago de las obras de reparación de la Casa Consistorial de esta localidad, estará de manifiesto al público, en la Secretaría General, por espacio de quince días hábiles, a partir de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de esta provincia, durante cuyo plazo todos los habitantes e interesados podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 698 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Navares de las Cuevas, a 21 de febrero de 1981.—El Alcalde, Gabino García Pecharromán.

476

ALCONADA DE MADERUELO

EDICTO

Aprobado por el Ayuntamiento pleno, en su sesión extraordinaria del día 23 de febrero, el padrón municipal de contribuyentes por el impuesto de circulación de vehículos automóviles para 1981, se hace público que el expresado documento estará de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, a fin de que pueda ser examinado por aquellos a quienes interese y formular, durante dicho plazo y ocho días más, las reclamaciones que estimen pertinentes en su derecho.

Alconada de Maderuelo, a 23 de febrero de 1981.—El Alcalde, R. Cáceres.

463

PEDRAZA

Aprobado por esta Corporación municipal el proyecto redactado por el señor Arquitecto don Alberto García Gil para las obras de restauración en la Casa Consistorial de esta villa de Pedraza, queda expuesto al público, por término de quince días hábiles, en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que durante dicho plazo puedan presentarse las reclamaciones que consideren oportunas contra el referido documento.

Pedraza, 20 de febrero de 1981.—El Alcalde, Teodoro Pascual.

494

CONDADO DE CASTILNOVO

EDICTO

Aprobado por esta Corporación municipal el proyecto redactado por el Arquitecto don Fernando Vela Orsi para las obras de restauración de edificio para Ayuntamiento en Villafranca (primera fase), en sesión de fecha 21 del actual, queda expuesto al público, por término de quince días hábiles, en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que durante dicho plazo puedan presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas contra el referido proyecto.

Condado de Castilnovo, a 23 de febrero de 1981.—El Alcalde, Antonio Benito.

467

LA LOSA

Aprobado por el Ayuntamiento pleno el padrón municipal de contribuyentes por el impuesto de circulación de vehículos automóviles para 1981, se hace público que el expresado documento estará de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, a fin de que pueda ser examinado por aquellos a quienes interese y formular, durante dicho plazo y ocho días más, las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho.

La Losa, a 19 de febrero de 1981.—El Alcalde, Félix Casado González.

475

VILLACASTIN

ANUNCIO

Aprobado por el Ayuntamiento pleno el padrón municipal de contribuyentes por el impuesto de circulación de vehículos automóviles para 1981, se hace público que el expresado documento estará de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, a fin de que pueda ser examinado por aquellos a quienes interese y formular, durante dicho plazo y ocho días más, las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Villacastín, a 23 de febrero de 1981.—El Alcalde, Carlos González.

448

RIAZA

ANUNCIO

Aprobado por este Ayuntamiento el Reglamento que ha de regir en el servicio de suministro de agua potable a domicilio en esta localidad, se hace saber que el citado Reglamento se hallará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, durante cuyo plazo podrán ser examinado, en horas hábiles de oficina, por aquellos a quienes pudiera interesar, y formular, en su caso, las reclamaciones que estimen oportunas.

Riaza, a 20 de febrero de 1981.—El Alcalde, Jesús Ramos Martín.

496

AVISO

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Por el presente aviso se pone en conocimiento del público que, debidamente autorizado por la Delegación del Gobierno en la RENFE, a partir del día 9 de marzo de 1981 quedará suprimida la guardería del paso a nivel del kilómetro 25/035 de la línea férrea de Segovia a Medina del Campo, situado en el término municipal de Yanguas de Eresma, provincia de Segovia, y cuya servidumbre se denomina "Camino de Yanguas a Armuña".

Este paso a nivel queda dotado de las señales reglamentarias.

Madrid, 13 de febrero de 1981.—El Director de la Primera Zona, Eloy Gutiérrez Navío.

Imprenta Provincial.—Cardenal Zúñiga, 8